

I.2.22. Acuerdo 22/CG 16-06-17 por el que se aprueba la resolución de la convocatoria de Lectorados de español como lengua extranjera en Paris Dauphine, curso 2017-2018.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID DE 4 DE ABRIL DE 2017, POR LA QUE SE ADJUDICA LA PLAZA DEL PROGRAMA DE LECTORADOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN PARIS DAUPHINE. CURSOS 2017/2019

Finalizado el proceso de selección establecido en la convocatoria del Programa de Lectorados de Español como Lengua Extranjera, plazas en la Universidad de Paris Dauphine, para los cursos 2017/2019, este Rectorado

RESUELVE

Primero.- La adjudicación de la plaza al candidato que se especifica en el Anexo I adjunto a esta Resolución.

Segundo.- En el caso de que se produzcan renunciaciones por parte de los adjudicatarios, las plazas serán adjudicadas de acuerdo a la lista de reserva que se publica como Anexo II a esta Resolución.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde la fecha de su publicación, o bien interponer Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa

ANEXO I. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LAS PLAZAS

NOMBRE	APELLIDOS	DNI
MARIA LUISA	LOBO RIOJA	78773039V

ANEXO II. LISTADO RESERVA

	NOMBRE	APELLIDOS	DNI
1.-	ENRIQUE ANTONIO	ESTÉVEZ ÁLVAREZ	75926652H
2.-	MARIA ADELAIDA	CANO COBO	02720010F